

Producto 3

Análisis de las producciones.

Progresiones de aprendizaje

DRA. PAULA A POGRÉ

Febrero de 2019

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE TRABAJO	5
2.1 El dispositivo de trabajo, los actores involucrados y la apertura a la reflexión sobre procesos y resultados	5
2.2 La posibilidad de lograr acuerdos intra e inter grupales y la construcción de una mirada convergente .	9
3. ALGUNAS APRECIACIONES ACERCA DEL PROCESO Y DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS	10
4. ALGUNOS ASPECTOS QUE SE PLANTEARON COMO PENDIENTES EN EL MES DE NOVIEMBRE	11
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	12

1. ANTECEDENTES

El sistema de educación pública es la red de servicios más extendida en el territorio nacional del Uruguay donde la obligatoriedad de la enseñanza se establece entre los 4 y los 17 años de edad, cubriendo los ciclos de educación inicial, primaria, media básica y media superior (estas dos últimas tanto en su modalidad técnica como general). El sistema educativo uruguayo presenta un diseño institucional complejo. La Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) es el ente autónomo con la potestad de formular e implementar las políticas educativas en el nivel inicial (4 y 5 años), primaria (6 a 11 años), media (12 a 18 años) y la formación docente. Es dirigida por el Consejo Directivo Central (CODICEN) y está compuesta por Consejos Desconcentrados: el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), el Consejo de Educación Secundaria (CES), el Consejo de Educación Técnico-Profesional (CETP) y el Consejo de Formación en Educación (CFE).

Los esfuerzos del país en el último decenio se orientaron a mejorar las condiciones de enseñanza de la población, con un fuerte énfasis en equidad e inclusión social: incrementó el presupuesto para el sector, que pasó de 3,15% del PIB en 2004 a 4,6% en 2012; regularizó la universalización de la educación inicial priorizada en las edades de 4 y 5 años; mejoró la infraestructura física y la dotación de las escuelas y liceos; estableció escuelas de tiempo completo y de tiempo extendido como estrategias que benefician a familias de bajos recursos socioeconómicos; introdujo ajustes en la educación técnica para revalorizarla y conectarla con el mundo productivo; estableció el Plan Ceibal; y creó el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEED) para profundizar el seguimiento a los resultados del sistema escolar.

El Gobierno de Uruguay está realizando esfuerzos para la mejora de las políticas educativas, atendiendo, entre otros desafíos¹: (i) mejorar las condiciones de egreso de primaria; y (ii) universalizar el egreso de educación media básica y duplicar los egresos de educación media superior.

En ese contexto Uruguay se comprometió con el desarrollo de un Marco Curricular de Referencia Nacional (<https://mcrn.anep.edu.uy/documento>) que comprende todos los niveles educativos. Tras una etapa de consulta de un documento preliminar en setiembre de 2017 se presentó la segunda

¹ ANEP. Proyecto de Presupuesto 2015-2019, Tomo I Exposición de Motivos

edición actualizada del documento Marco Curricular de Referencia Nacional. Este documento se presenta como una de las piezas que integran los documentos que expresan la política curricular. Otra de estas piezas es el desarrollo de progresiones de aprendizaje. El MCRN define escenario marco para lo curricular incorporando la complejidad de este proceso ratificando el compromiso del Estado de garantizar el derecho a la educación. Los diferentes componentes de la política curricular propician poner el diálogo sus supuestos y visibilizar sus (inter) relaciones. La elaboración de nuevos documentos curriculares (piezas), tales como las “progresiones de aprendizaje” es parte de esta dinámica.

Las progresiones de aprendizaje son descripciones concisas de la secuencia en que típicamente se desarrolla la comprensión, habilidades, y conocimientos en una determinada área de aprendizaje, frecuentemente acompañadas de ilustraciones que retratan qué significa mejorar o hacerse progresivamente más ‘experto’ en ella (Forster & Masters, 2004). ‘Describen modos sucesivamente más sofisticados o profundos de comprender o razonar en un determinado dominio, y desempeños progresivamente más logrados y complejos que se suceden unos a otros a medida que los estudiantes aprenden’ (Smith et al., 2006). Cada nivel de la progresión describe qué comprende y qué es capaz de hacer el estudiante que lo ha alcanzado.

Como componentes de esta política curricular las progresiones permiten enriquecer el MCRN constituyendo así una fase más de este proceso ya que tienen como propósito describir en diferentes dominios de qué maneras los estudiantes van manifestando sus avances hacia el logro de los aprendizajes fundamentales a lo largo de la educación obligatoria en interacción con una serie de intervenciones de enseñanza comprometidas y coordinadas.

Este informe tiene como finalidad analizar los avances en relación a la formulación de progresiones de aprendizaje como elementos constitutivos, aunque no únicos, de la política curricular.

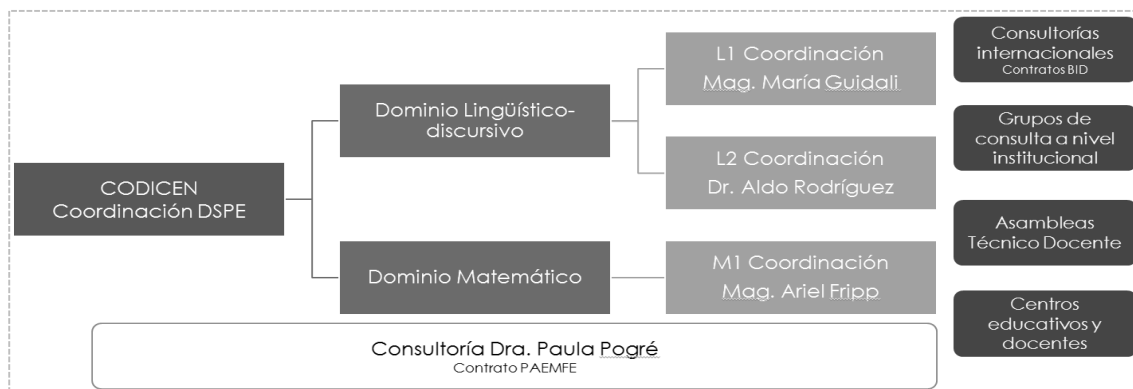
2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE TRABAJO

2.1 EL DISPOSITIVO DE TRABAJO, LOS ACTORES INVOLUCRADOS Y LA APERTURA A LA REFLEXIÓN SOBRE PROCESOS Y RESULTADOS

Un aspecto a valorar positivamente ha sido la propuesta metodológica diseñada tanto para el diseño como para el inicio del proceso de validación de las progresiones y la posibilidad de someter a discusión la ruta prevista. Tal como se explicitó en el informe anterior se decidió comenzar por dos dominios: el lingüístico discursivo y el matemático. Estas denominaciones se acuñan como parte del proceso de trabajo y la redefinición de sus alcances ya que originariamente eran denominados dominio lingüístico y dominio lógico matemático. Es así como se conformaron los equipos de trabajo para elaborar las progresiones de estos dos dominios. Para el dominio lingüístico discursivo se conformaron dos equipos una para Lengua 1 coordinado por la Mg María Guidali y otro para Lengua 2 coordinado por el Dr. Aldo Rodríguez. El equipo que trabaja en la propuesta de las progresiones del dominio matemático está coordinado por el Mg Ariel Fripp.

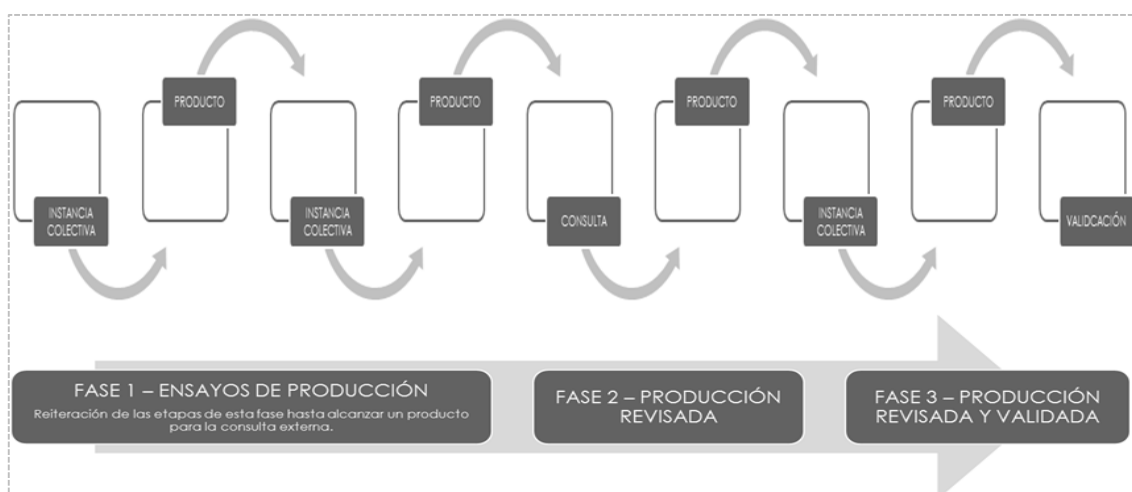
La formulación de “progresiones de aprendizaje”, entendido a la vez como proceso y constructo, reclama que se efectúe una mirada específica, donde también se profundice desde lo técnico, lo disciplinar, lo didáctico. En este sentido, ha sido clave someter a discusión lo que los grupos de trabajo en cada uno de los dominios iban produciendo, esto se realizó mediante encuentros sistemáticos para compartir avances y su presentación a grupos diversos generando ámbitos de discusión e intercambio más amplios. La modalidad de trabajo incluyó tareas o actividades a distinto nivel: tareas estrictamente centradas en la formulación o producción de las progresiones de aprendizaje, instancias de intercambio entre los propios grupos de trabajo y jornadas de encuentro colectivo con fines de socialización y retroalimentación de lo elaborado. La función de acompañamiento de esta consultoría tuvo diferentes modos de intervención: acompañar al equipo de la DSPE en el diseño de la propuesta de trabajo y en el apoyo a los grupos de trabajo, participar de todas las instancias de encuentro colectivo, retroalimentar las producciones de cada grupo de trabajo de manera virtual y presencial.

CUADRO 1. MAPA DE ACTORES



La propuesta previó que las diferentes actividades transitaran diferentes fases para habilitar intercambios y discusiones que permitieron ir enriqueciendo y precisando las producciones a medida que se amplía a otros actores y se revisa con cierta sistematicidad lo producido.

CUADRO 2. ESTRATEGIA DE TRABAJO



Fuente: (Informe proceso de formulación de progresiones de aprendizaje, 2018, DSPE)

CUADRO 3 GRÁFICO DEL PROCESO REALIZADO EN LA FASE I



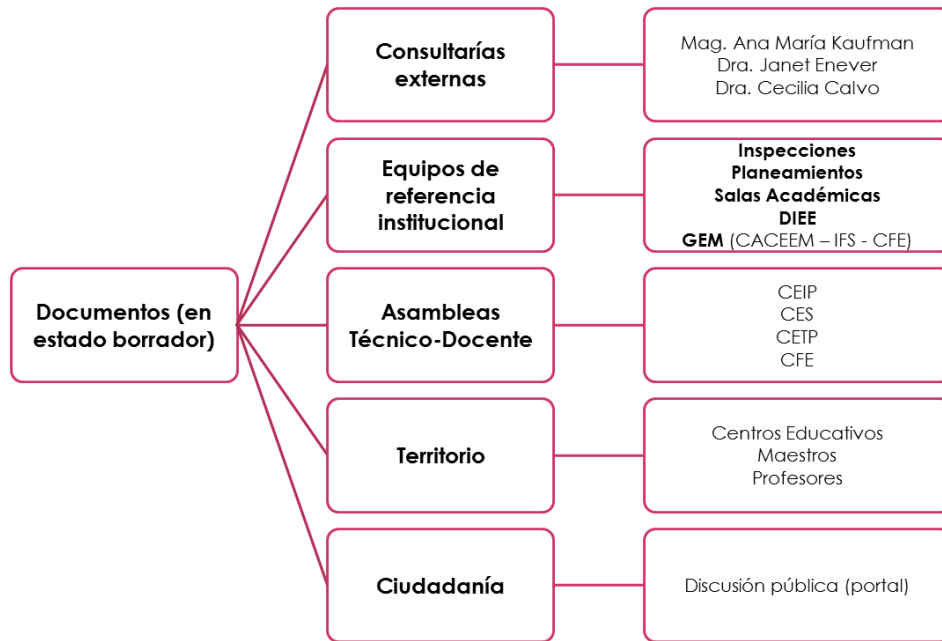
Fuente presentación DSPE diciembre 2018

Además para el avance en la tarea se requirieron validaciones de lo técnico, consultorías de expertos externos así como de grupos de consulta locales e internos (equipos de referencia).

Se inició también, un proceso de validaciones de tipo institucional, entre actores que integran distintos espacios que van desde las Asambleas Técnico Docente (ATD) hasta los centros educativos, de modo de visualizar modalidades que viabilicen la implementación de estas nuevas piezas curriculares. Es importante señalar que este proceso abrió nuevas preguntas acerca de los primeros destinatarios de este documento y acerca de los modos de compartirlo de manera que se comprenda su potencialidad. por lo que se encuentra en revisión los momentos adecuados, las piezas comunicacionales necesarias y la pertinencia o no de hacer masivamente consultas en el territorio y la difusión a la ciudadanía.

En síntesis, en este proceso se intenta construir un escenario de trabajo donde multiplicidad de actores puedan interactuar, que aporten desde diferentes lugares al debate y, de esa manera, permitan enriquecer la construcción de estos documentos. (Ver Informe proceso de formulación de progresiones de aprendizaje, 2018, DSPE: 5)

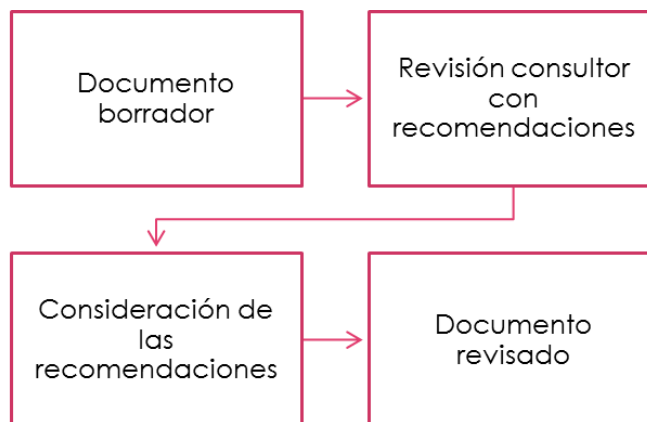
CUADRO 4: RUTA PREVISTA PARA EL PROCESO DE VALIDACIÓN



Fuente presentación DSPE diciembre 2018

Las consultorías externas han tenido la función de revisar y realizar recomendaciones a los documentos borradores. Estas recomendaciones no vinculantes fueron analizadas y consideradas por los equipos la elaboración de los documentos revisados.

CUADRO 5: PAPEL DE LAS CONSULTORÍAS EXTERNAS



Fuente presentación DSPE diciembre 2018

2.2 LA POSIBILIDAD DE LOGRAR ACUERDOS INTRA E INTER GRUPALES Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA MIRADA CONVERGENTE

Otro aspecto a resaltar positivamente es que esta etapa de trabajo ha sido valiosa en sí en función de la producción consolidada pero también pero también, dado el tipo de proceso realizado se constituye en un aprendizaje institucional con miras a proponer la elaboración de nuevas progresiones.

El proceso desarrollado ha sido fundamental para lograr acuerdos intergrupales que derivaron en una mirada convergente sobre las progresiones de aprendizaje, su conceptualización, su arquitectura, su sentido. Ha construido un modo de pensar y conciliar acciones de manera conjunta sin dejar de escuchar y tomar en cuenta perspectivas a veces diversas pero con claridad del compromiso asumido.

3. ALGUNAS APRECIACIONES ACERCA DEL PROCESO Y DE LOS PRODUCTOS REALIZADOS²

Se puede señalar que:

- Si bien productos consolidados provisoriamente por los diferentes equipos tienen alcances diversos (por ejemplo en el caso del dominio lingüístico discursivo en L 1 ya tienen ejemplos de la práctica y en los otros aún están en elaboración) todos ellos han logrado un interesante y original producto que guarda coherencia tanto con el MCRN como entre ellos.
- Las instancias de encuentro colectivo, en el que se incluyeron otros actores, han sido fundamentales para el enriquecimiento de todas y cada una de las propuestas confirmando la pertinencia de la estrategia propuesta.
- El acompañamiento directo del equipo de la DSPE, el compromiso y profesionalidad de los equipos de trabajo y el apoyo de CODICEN han permitido la concreción de estos productos en los tiempos previstos.
- El nivel de reflexión, capacidad de revisión crítica y de replanteo de las producciones por parte de los equipos habilita el desarrollo de las próximas fases previstas.
- Ha sido muy importante la incorporación de la Comisión del MCRN en las instancias de encuentro colectivos de esta fase para el logro de un trabajo recursivo que permita hacer consistentes las diferentes piezas de la política curricular.
- Es importante que además desde la DSPE se han realizado reuniones con las ATD que permiten compartir un cambio de perspectiva curricular que se descentra de la idea de un único documento como sinónimo de la política para pasar a una idea de documentos que dar cuenta articuladamente la política curricular.

² Es importante señalar que los productos que incluyen los marcos teóricos serán entregados a fin de febrero.

4. ALGUNOS ASPECTOS QUE SE PLANTEARON COMO PENDIENTES EN EL MES DE NOVIEMBRE

- La compatibilización de algunos criterios en las progresiones de L1 y L2 para garantizar la consistencia del Dominio lingüístico discursiva más allá de las diferencias y particularidades de la Lenguas 1 y 2. No se busca la homogeneidad de las progresiones sino de criterios que permitan entenderlo como un único dominio. Se sugirió también la necesidad de inclusión de Lenguaje de Señas del Uruguay (LSU) en el dominio lingüístico discursivo. Para avanzar en este sentido se concretaron reuniones con equipos de L1, L2 y TUILSU (UDELAR-FHCE, Leonardo Peluso). Además se elaboró y elevó Acuerdo de Trabajo para la formulación de estas progresiones de aprendizaje.
- Un aspecto a reconsiderar es la conceptualización lo que en los borradores de noviembre aparecía como “eje socioemocional” en el dominio matemático.
- Se acordó comenzar a pensar otros dominios para generar progresiones de aprendizaje. La definición de estos otros dominios requiere no sólo de discusiones epistemológicas sino también de considerar aspectos configurativos del sistema educativo del Uruguay. La definición de nuevos dominios podría replantear la denominación y alcance de los ya elaborados. Para tomar decisiones fundadas en base a TdR elaborados por la DSPE, BID solicitó a la Dra Inés Dussel un Informe comparado sobre cómo resolvieron esta definición otros países y la elaboración de una propuesta ajustada a la realidad nacional. El informe comparado será un insumo con el que la DSPE contará a fines de febrero

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

MECKES, L., POGRÉ, P. (2018), **Consultoría de Apoyo al Diseño e Implementación de Perfiles de Egreso, Progresiones de Aprendizaje y Marco Curricular** (Ur-T1144), ANEP– BID, Primer Informe, Montevideo, enero 2018.

DSPE (2018) **Informe proceso de formulación de progresiones de aprendizaje**, Montevideo, octubre de 2018

DSPE (2018) **Presentación Política Curricular**. Montevideo, diciembre de 2018